

	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	1 de 2

NUMERO CONTRATO	046 DE 2025				
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO ☐	COMPRAVENTA ☐	CONSULTORIA ☐	INTERVENTORIA ☐	OBRA ☐
	SERVICIOS ☐	SUMINSTRO ☒	OTRO ☐		
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE LUBRICANTES DOS TIEMPOS (2T), CUATROTIEMPOS (4T), COMBUSTIBLES TIPO ACPM (BIOSEL) Y COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA (CORRIENTE) PARA LOS VEHICULOS EMPRESARIALES Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO DE LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.				
CONTRATISTA	MARGARITA BUSTOS PEÑA CEDULA DE CIUDADANIA 24.473.480 DE ARMENIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: ESTACION DE SERVICIOS BRISAS DEL ORINOCO DIRECCIÓN: Carrera 12 N° 22-18 CELULAR: 310 574 1656 EMAIL: edsbrisasorinoco@hotmail.com CIUDAD: Puerto Carreño Vichada				
CONTRATANTE	ELECTROVICHADA S.A. ESP NIT. 842.000.155-8 REPRESENTANTE LEGAL: FLAMINIO ANDRES MEDINA SARAVIA CEDULA CIUDADANIA N° 1.127.392.117 EXPEDIDA EN PUERTO CARREÑO VICHADA				
DIRECCIÓN	CALLE 22 N° 9-40 BARRIO CAMILO CORTÉS - PUERTO CARREÑO VICHADA				
VALOR	DIECISEIS MILLONES VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$16.026.440,00)				
PLAZO EJECUCIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O AGOTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ASIGNADOS.				

A los, treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), se pusieron de mutuo acuerdo **LIZETH GUARUPE LOPEZ**, quien se desempeña como Líder Administrativo de Electrovichada S.A. E.S.P., en calidad de **SUPERVISOR** Designado y **MARGARITA BUSTOS PEÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.473.480, expedida en Armenia (Quindío), **EL CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de Suministro N° 046 del 27 de mayo de 2025, en los siguientes términos:

PRIMERO: Que, una vez verificada la información, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia que la contratista a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Suministro N° 046 del 27 de mayo de 2025. Igualmente, Electrovichada S.A. E.S.P. de acuerdo a lo señalado en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación del servicio recibido.

SEGUNDO: Que el plazo contemplado para la Ejecución del Contrato de Suministro N° 046 del 27 de mayo de 2025, será **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O AGOTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ASIGNADOS**, y se contará a partir de la firma de la presente Acta de Inicio.

TERCERO: Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del Contrato de Prestación de Suministro N° 046 del 27 de mayo de 2025, **EI CONTRATISTA** se compromete a llevar a cabo las actividades objeto del presente contrato tanto de manera remota como de manera presencial (campo), en la Estación de Servicio que para tal fin designe de lo cual deberá informar a la Empresa.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 310 790 8953 – 320 856 2583



	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	2 de 2

CUARTO: Que el contratista dará aviso oportuno a la empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P** de los inconvenientes o contratiempos para el cumplimiento del objeto del Contrato de Suministro N° 046 del 27 de mayo de 2025.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Puerto Carreño Vichada, a los; a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


LIZETH GUARUPE LOPEZ
 Líder Administrativo (E)
 Supervisor


MARGARITA BUSTOS PEÑA
 Cedula de ciudadanía N° 24.473.480 de Armenia
 Contratista


 Revisó: **Jennifer Liset Patiño Montero**
 Profesional Compras y Suministros


 Proyectó: **Maria Angel López Dávila**
 Apoyo Área Administrativa

